

00000011

RESOLUCION No. 92-2-1-1-0001706

MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 22 de enero de 1991, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía **NATURISA S.A.**;

QUE el señor Francisco Solá Medina, en su calidad de Presidente de la compañía, con el patrocinio del doctor Víctor Carrión Varas, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 92-0923-IA de mayo 29 de 1992, el mismo que amplía el informe No. 91-1443-IA de junio 27 de 1991;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-92-1473 del 12 de agosto de 1992 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92362 de 27 de julio de 1992; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de **NATURISA S.A.** por SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en sesenta y siete mil quinientas acciones de mil sucres cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

f
VF

M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000012

denominada "NATURISA S.A." inscrita en el Registro Industrial y Anotado en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, en virtud de la Resolución No. 92-2-1-1-0001706 de fecha 17 de agosto de 1992, por la cual se autorizó a dicha Compañía a aumentar el capital y a reformar su estatuto, inscribiendo en el Registro Mercantil la presente escritura pública.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria Décima Decimera del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 13 de febrero de 1987 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Miguel Martínez Dávalos 17 AGO. 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

SCdM/KVdM/CI
DL:KVdM
Exp. No. 44102-87

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 20.601 a 20.602, número 2.545 del Registro Industrial y anotada bajo el número 19.424 del Repertorio.- Guayaquil, octubre cinco de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

Miguel Alcivar Andrade
AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

2000-10-05
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a ^{por 1000} del Registro Industrial de - 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, - octubre cinco de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[Handwritten Signature]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
[Faint text below the title]